

CÓDIGO	NOMBRE	DEBE	HABER
1	Org. compet. oficiales (1)	11.385,09	16.385,00
2	Org. otras competicione (2)	2.355,35	760,00
3	Particip. en compet. oficiales (3)	12.974,72	2.766,00
4	Programas de tecnificación (4)	360,00	0,00
5	Concentraciones y Juntas (5)	72,20	0,00
7	Mant. propio Federación (7)	11.327,64	26.857,00
8	Otros gastos indirectos (8)	8.293,00	0,00